

INVITACIÓN

Por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias, a través de su Área de Presupuestos y Tesorería, se propone invitación a varias empresas para la contratación de:

SERVICIO DE EDICIÓN DE LA MEMORIA 2016.

A tal fin estaríamos interesados en que nos enviaran oferta económica contenida en un sobre en el que se haga constar "Servicio de Edición de la Memoria 2016 del Consejo Consultivo del Principado de Asturias", remitiéndose al Área de Presupuestos y Tesorería, Consejo Consultivo del Principado de Asturias, Casa de Nava, C/ Salamanca núm. 1. 33201 Gijón.

Se admitirán sólo las propuestas que hayan tenido entrada en el Registro de este Consejo Consultivo hasta el día 28 de abril de 2017, en horario de atención al público de 9:00h a 14:00h. Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax (985 17 49 96). No será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado. En todo caso, transcurridos diez días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, esta no será admitida.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- El servicio incluirá la edición de **ochocientos ejemplares** (800) del libro Memoria 2016 del Consejo Consultivo del Principado de Asturias. Preimpresión, impresión y maquetado según pautas corporativas, incluidos gráficos y tablas que se incluyen en el documento Word/Pdf adjunto.
- Maquetación e impresión de libro tamaño 17 x 24 centímetros, a 2/2 tintas (negro y pantone 491) en el interior sobre papel estucado mate de 150 gramos.
- Cubierta impresa a 3/0 tintas (pantones 491, 428 y 431) sobre cartulina estucada de 300 gr y plastificado mate por una cara.
- Encuadernado en rústica y cosido con solapas.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- El Consejo Consultivo del Principado de Asturias remite a través de la presente a las empresas invitadas el documento objeto de la edición en formatos Word/Pdf, ya corregido ortográficamente.
- Se hace entrega, asimismo, de un ejemplar de la Memoria del año anterior para que se conozcan las pautas corporativas que han de regir la maquetación.



- La empresa adjudicataria desarrollará la edición de la obra en todos sus pasos —diseño, maquetación, impresión y encuadernación— en el plazo máximo de cuarenta y cinco días (en los que no se considerarán los empleados por este Consejo Consultivo en la revisión de la primera o, si fuese necesario, sucesivas galeradas).
- La empresa adjudicataria habrá de aportar, en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente al que se le comunique, certificados administrativos que justifiquen el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Tras la formalización del contrato y antes del día treinta del plazo previsto para su ejecución, la empresa adjudicataria deberá entregar a este Consejo Consultivo la galerada y maquetación de la obra a editar.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación será de **6.000,00** euros. Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, incluidos impuestos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación será el del precio más bajo.

Para cualquier duda o aclaración, pueden dirigirse al Jefe del Área de Presupuestos y Tesorería, José Carlos Díaz Pérez. Teléfono: 985 17 65 59. Dirección electrónica: josecarlos.diazperez@asturias.org.

Gijón, a 12 de abril de 2017

Fdo.: José Carlos Díaz Pérez. Jefe de Área de Presupuestos y Tesorería